MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Santa Elena, Paraguay

RESOLUCION IM Nº 20 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA", A FAVOR DE LA EMPRESA UP DATE INFORMATICA DE RUBEN GODOY".

Santa Elena, 14 de junio de 2010

VISTO: EL llamado a Concurso por Contratación Directa N° 1/2010 **"Adquisición de Equipos de Computación y Sistema de Gestión Municipal para uso de la Municipalidad de Santa Elena"**, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y los procedimientos previstos en la citada ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC - dependiente de la Intendencia Municipal y que copiado dice: "Atento al acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 1 de junio del año 2010, referente – Contratación Directa N° 1/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA"** – según documentaciones a la vista, se tiene que la Empresa UP DATE INFORMATICA DE RUBEN GODOY, presento todos los recaudos legales y técnicos, además de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**. Asimismo, esta UOC deja constancia que la evaluación se realizo conforme al Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, además los oferentes: INFORSERV INFORMATICA Y SERVICIOS, CM INFORMATICA Y CASA MONTREAL; sus ofertas fueron de monto superior a la de UP DATE INFORMATICA DE RUBEN GODOY. **Por todo lo expuesto precedentemente,** esta UOC, dependiente de la Intendencia Municipal; recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 1/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA"** a favor de la Empresa UP DATE INFORMATICA DE RUBEN GODOY por la suma de Gs. 29.650.000 **(VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL)**. Asimismo, es importante apuntar que el monto ofertado no sobrepasa el precio de referencia y presupuestado, cuyo monto asciende a Gs. 49.750.000 **(CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)**. **Y,** atento al dictamen del Asesor Legal de conformidad a la Ley 3966/2010 **"ORGANICA MUNICIPAL".**

Por tanto; en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 1/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA"**, a favor de la Firma UP DATE INFORMATICA DE RUBEN GODOY, por la suma de Gs. 29.650.000 **(VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL).**

Art. 2º.- Encargar a la firma **UP DATE INFORMATICA DE RUBEN GODOY**; proveer los bienes mediante Orden de Compra.

Art. 3º.- Autorizar la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Intendencia Municipal, realizar la comunicaciones correspondientes conforme a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

CESAR VELAZQUEZ
Secretario General

CLAUDIO ALCIDES GIMENEZ
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA INTENDENCIA MUNICIPAL INTENDENCIA

LCAG/S